

después las que poseía el monasterio de San Feliu, esto es, las tierras e iglesias de Fanals, Biert, Solius, Vall-Ilóbraga, Romañá, Calonge y otros. Lotario, finalmente, concede *real licencia* a los dos monasterios, quedando, por lo mismo, libres de toda carga, en el presente y en el futuro, para que nadie ni nada pudiera oponerse al libre ejercicio de sus funciones.

¿Qué circunstancias concurren para que un mismo Abad, rigiera dos monasterios de la misma Orden y hubiera sido elegido y consagrado o bendecido para los dos? — ¿Dispensó, tal vez, la comunidad benedictina, la invasión musulmana de 965 a 985, y el temple recio del Abad Sunyer, logró rehacer los dos Monasterios? — ¿Fué, tal vez, el fundador de los dos cenobios benedictinos? — La opinión más probable, por estar históricamente demostrada la invasión musulmana de Almanzor, es que el Abad Sunyer reedificara y volviera a organizar los dos monasterios (el de S. Pablo de la Marítima había sido totalmente destruido), por cuyo motivo Sunyer fué elegido Abad de ambas casas religiosas. No pudo ser fundador, por lo menos de nuestro Monasterio, porque es cierto que el cenobio guixolense, existía ya en la primera mitad del siglo X (entre 912 y 947) y en esta última fecha, nuestro Monasterio llevaba probablemente algunos años de existencia. Al parecer, pues, no fué Sunyer, el primer Abad de San Feliu, sino otro, cuyo nombre como ha sucedido en tantos otros monasterios, ha quedado sepultado en el olvido.

Sobre el año de fundación del Monasterio existen escasos indicios. No fé, ciertamente, antes del 800 ni posterior al 947. Entre estas dos fechas radican los inicios del Monasterio guixolense. No pudo ser antes del 800, porque Barcelona no fué liberada del yugo sarraceno hasta 801 y Girona en 797. Tampoco pudo serlo después de 947, porque el Conde de Barcelona Sunyer hijo de Wifredo el Velloso, renunció al condado en dicho año, y él con su esposa, siendo aún Condes de Barcelona, ofrecieron al Monasterio guixolense el importantísimo alodio, llamado de *Spandat*, donación que supone el cenobio ya existente, ya que de haber sido para su fundación, habríase consignado. El documento del Conde Sunyer, desapareció por incuria o fortuidad, y quemado durante la *infestación* (invasión) de los *paganos*, como indica un do-

cumento de 1103, (2) pero dicha donación es consignada en tres documentos posteriores: uno de 1019, y otros de 1103 y 1104. (3)

De entre el período del 800 al 947, nos inclinamos a situar la referida fundación, entre el último tercio del siglo IX y el primero del siglo X, más bien en este último, o sea a principios del X. Las razones en que nos apoyamos, son las siguientes: 1.ª Aún suponiendo el Monasterio guixolense muy primitivo, como en realidad lo creemos, fundadamente no podemos afirmar que sea anterior a los otros cenobios benedictinos o canónicos regulares (Camprodón, Rosas, San Pedro y Santa María de Besalú, San Pedro de Roda, San Pedro de Galligans, Amer, etc.) todos los cuales tienen su origen entre el último tercio del siglo IX o dentro ya del X...

El Monasterio de San Feliu, pudo, pues, anticiparse algún tiempo a otros, pero no en proporción exagerada.

2.ª Opónense a una fecha demasiado anterior a la de comienzo del siglo X, las incursiones sarracenas, que podían venir por mar, como lo prueba la de Almanzor en 965, por su vecindad con la costa. Difícil o peligroso, era pues, la edificación de un monasterio.

3.ª La confirmación de los bienes o posesiones, señaladas en el documento del rey Lotario, del año 968, supone no obstante una larga existencia de años del convento: no olvidemos que debían roturar las tierras y hacerlas fructíferas y esperar 30 años de pacífica posesión; por ello señalamos una época que oscila entre 866 y 933.

* * *

En resumen, pues, el Monasterio benedictino de San Feliu de Guixols, no debe su origen a ninguna concesión real o condal particular y menos a Carlomagno. Se fundó, acogiéndose a la piedad y facilidades carlovingias, dadas para evangelizar a las gentes que aquí quedaron y acudieron después de la Reconquista; y los monjes roturaron tierras y adquirieron, por pacífica posesión, los terrenos cultivados en los que edificaron iglesias para el culto. Su existencia no puede ser posterior a la primera mitad del siglo X y ciertamente es anterior al año 947, siendo el más antiguo documento de confirmación de sus bienes, que existe, el del año 968. Es uno de los Monasterios benedictinos, primeramente fundados, entre los existentes en la Diócesis Gerundense, pues vemos que

San Pedro de Camprodón lo fué hacia 957, Santa María de Rosas en 960, San Pedro de Roda en 949, San Pedro de Besalú en 977-978, San Pedro de Galligans en 992. Desde muy antiguo se le consideró como Monasterio imperial por la *real licencia* que le diera el rey Lotario al confirmar sus bienes.

He aquí, amado lector, lo que fué nuestro Monasterio a la luz de los documentos; y como empezó nuestra historia escrita».

Esto es, fragmentariamente, lo que tenemos escrito en el libro de la «Historia de San Feliu», sobre la fundación del Monasterio.

Lamentamos amigos guixolenses del I. E. G., no disponer ahora de tiempo para contestar más ampliamente la carta de referencia. Creemos, no obstante, haber dicho lo suficiente, para vuestros deseos y proyectos. Pero yo os daría un consejo de buen amigo. El Archivo Municipal está, por lo que a la investigación se refiere, en sus inicios. Quedan muchísimos pliegos catalogados, pero inexplorados. ¿Por qué no aguardar que la luz histórica se haya hecho más resplandeciente?

Atentamente y con afecto amicísimo,

Lamberto Font, pbro.

Canónigo, Director del Archivo Municipal

- (1) «Marca Hispánica», Cartulario del Monasterio.
(2) Cartulario del Monasterio.
(3) " " "

**Electricidad - Lampisteria
Calefacción - Saneamiento**
MUCHOS LE DIRAN QUE
PUEDEN HACER UNA
INSTALACION, PERO VD.
DEBE ASEGURARSE QUE
SEPAN HACERLA
Exija referencia y garantías
JUAN PUIG
Verdaguer, 13 - Teléfono 161
RADIOS
DE LAS MEJORES MARCAS
Reparaciones de Radio por personal técnico
DISCOS
con las ULTIMAS NOVEDADES

Hostal de La Gavina

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
CERVERA Cerveza DAMM

A. M. C. O. Transportes Reunidos
MATERIALES PARA Paquetería - Encargos
CONSTRUCCION Carga general - Camionajes
CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:
San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

Si quiere alegrar su hogar
un "TELEFUNKEN"
tiene que comprar.

AL CONTADO Y A PLAZOS

Establecimientos

L. Roca

TELÉFONO 289

GARAJE CENTRAL

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACIÓN

Imp. BARNÉS - Palamós

Barbería **BASART**

STILO

PINTURA - DECORACION
A. Guimerá, 6

La firma

Juan Ferrer & C.º

144, Chaussée de Bruxelles,
GRIMBERGEN (Brabant)

BELGIQUE

pide ofertas de:

20" - 18" - 15"

12" x 24 mm.

en todas calidades

Félix Remus Rodá

Algabira, 95 - TELEFONO 126

Instalaciones de:

ELECTRICIDAD

CALEFACCIÓN

RADIO

SANEAMIENTO

Hotel "LES NOIES"

PASTELERIA

La Vienesa